

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

REGISTRO DE VALORES : 00124

R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo 1 B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N° 30, ambas normativas de esa Superintendencia de Valores y Seguros, se informa el siguiente Hecho Esencial:

Con esta fecha se ha suscrito en Brasil, un Contrato de Asociación "Joint Venture Agreement", (en adelante "JV") por el cual nuestra filial Río de Janeiro Refrescos Ltda. ("RJR") se ha asociado a todos los embotelladores de Coca-Cola en Brasil en una sociedad que tiene como propósito la explotación del mercado de jugos en dicho país, denominada "*MAIS INDUSTRIA DE ALIMENTOS S.A.*" ("*Sucos Mais*").

El JV en *Sucos Mais* estará integrado en un 50% por los 18 embotelladores de Coca-Cola en Brasil y el 50% por la empresa representante de Coca-Cola en es país (denominada "*Recofarma Industria del Amazonas Ltda*").

El aporte de RJR al JV en la sociedad *Sucos Mais* ascenderá al R \$12.816.851 (doce millones ochocientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y un Reales), monto que fue invertido con fecha 04 de Octubre de 2007; lo que le permitirá tener finalmente en el año 2008 una participación social en *Sucos Mais* de un 7,35% del capital social de dicha empresa.

Santiago, 4 de Octubre de 2007.

Pedro Pellegrini Ripamonti
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.